

ADMINISTRADOR PROPIETARIO

DON SOTERO ROIZ.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

EL CORREO DE CANTÁBRIA.

REDACTOR EN JEFE

DON ALFREDO DEL RIO.

Comunicados y anuncios convencionales.

PERIÓDICO DE NOTICIAS Y LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Santander un trimestre, 2 pesetas 50 cént.; fuera de la poblacion 3 pesetas. En el extranjero y Ultramar, 25 pesetas al año. El pago será ADELANTADO. Se suscribe en la imprenta de los señores Vda. de Cimiano y Roiz, Muelle, núm. 8.

SUBASTA.

Por convenir á sus dueños se venderá el 15 del actual á las 12 de su mañ. en el establecimiento en que estuvo en la Alameda la imprenta de EL CORREO DE CANTÁBRIA, entrada por la calle del Rubio, y en subasta pública una magnífica máquina de imprimir, *Marinoni* número 1, poco usada y en perfectísimo estado de conservación.

Al mismo tiempo se admitirán proposiciones sobre el demás abundante material de imprenta que los señores Río Hermanos tienen en Santoña, y darian con las mismas ventajosas condiciones con que lo tenían vendido anteriormente.

Si antes de la subasta quisiera alguno adquirirlo en todo, ó en parte, puede dirigirse á D. José Antonio del Río, calle del Rubio, casa del Sr. Doriga, piso 3.º

LA NUEVA RED DE FERRO-CARRIL.

Parece que el señor Ministro de Fomento tiene adelantado el proyecto de construcción de una nueva red ferroviaria, y, toda vez que el pensamiento no está aun completamente desarrollado, vamos á permitirnos hacer algunas consideraciones á nuestros representantes por si creen oportuno llamar la atención del señor Ministro de Fomento, y este introduce en su plan algo conveniente á los intereses de la region castellana y de la Montaña, íntimamente ligados.

Cierto es que España necesita un gran aumento en el actual kilometraje de las vías ferreas, si ha de responder á las exigencias públicas. Sabido es que hay provincias que no cuentan con un kilometro de ferro-carril y que otras, la de Santander por ejemplo, se hallan en relacion con Madrid de la manera más defectuosa.

Estas consideraciones nos mueven á llamar la atención del encargado del Ministerio de la Paz, para rogarle introduzca en su pensada nueva red, la línea directa de Santander y Burgos á Madrid, sin olvidar la llamada de la Costa.

En efecto, la union del Bayona francés con el Bayona español, recorriendo la costa Norte de España, es sin duda una de las primeras que se debieran construir, pues de esta manera hallarian facil comunicacion entre sí las importantes ciudades de San Sebastián, Bilbao, Santander, Oviedo, Pasaia y Pontevedra.

No es otro nuestro ánimo al emitir esta idea, que llamar la atención de nuestros colegas locales sobre tan interesante asunto, y ver si nuestros representantes, haciéndose eco de las legítimas aspiraciones de sus representados, gestionan con interés este asunto y consiguen algo del Sr. Ministro de Fomento que nos tenga en cuenta al ejecutar el proyecto de la nueva red de ferro-carriles.

Mucho podian hacer tambien los ayuntamientos y diputados y señadores de las provincias si abogaran con nosotros por la línea directa á Madrid.

Si los de las provincias vascongadas y Galicia trabajaran

de la línea de la costa, quizás consiguiéramos ver realizarse esos dos importantes proyectos, que vendrian á satisfacer los deseos de todas estas provincias interesadas, cuyas peticiones, hechas de comun acuerdo, no seria difícil que dispusieran favorablemente el ánimo del señor Ministro de Fomento.

Esta seria la manera más eficaz de concluir con el monopolio de las actuales compañías de ferro-carriles; construir otras líneas que promovieran la competencia y que traerian consigo la rebaja de las tarifas que hoy agobian al comercio.

La ocasion no debe dejarse de aprovechar, y estos son los momentos oportunos de que gestionemos para no desperdiciarla.

Si conseguimos interesar al Sr. Ministro de Fomento y este incluye cualquiera de aquellas dos líneas en su proyecto de nueva red ferro-carrilera, Santander y las demás provincias interesadas habrán dado un gigantesco paso para su porvenir. Trabajemos todos con arreglo á las fuerzas de que dispongamos, y mereceremos el parabien del país por cuya prosperidad nos interesamos.

El asunto lo merece.

SECCION DE NOTICIAS.

El Casino Montañés prepara una sesion lírico-literaria que se verificará la semana próxima.

Oportunamente publicaremos el programa.

Esta tarde celebrará sesion nuestro Ayuntamiento.

Ante las insistentes manifestaciones de la Liga de contribuyentes de Madrid, el Sr. Diaz Forcada va á fundar en la corte un centro de reclamaciones contra las empresas de ferro-carriles, bajo la decidida proteccion de aquella Liga.

En la noche del 27 del actual celebrará un magnifico baile de máscaras el Casino Montañés en el salon del café *Cántabro*.

Ayer fué conducida á Renedo una jóven de 22 años que hace algunos dias se habia fugado del hogar doméstico, viniendo á esta ciudad.

La compañía de ferro-carriles de que es vice-presidente del consejo el actual ministro de Fomento señor Montero Rios, acaba de dar al hijo y al yerno de este señor dos buenos destinos.

Suponemos que el papá agradecido, no estará muy dispuesto á adoptar medidas encaminadas á cortar los abusos de las compañías de ferro-carriles.

Los ingenieros representantes de la compañía inglesa que ha comprado las minas de Camargo, han tomado ya posesion de estas.

Muy en breve comenzarán los importantes trabajos que aquellos mineros se proponen ejecutar en dicha comarca.

puerto el vapor *Magallanes*, con objeto de reparar las averias que le ocasionó el último temporal, perdiendo los masteleros del palo mayor y destrozándole parte de la obra muerta.

Estas obras de reparacion se efectuarán con toda actividad á fin de que esté dispuesto para efectuar su salida de este puerto el dia 6 de Marzo próximo, conduciendo la comision científica que ha de estudiar las obras del canal de Panamá.

Anteayer volvió á hacerse á la mar la corbeta *Reinosa*, al mando de D. Adolfo Herreria, cuyo buque entró de arribada forzosa en este puerto hace algunos dias.

Don Juan Sanchez Cacedo puede pasar por esta Comandancia de marina á recoger el titulo de 2.º maquinista que se le ha recibido expedido á su favor.

Uno de estos dias quedará abierto al público el magnifico hotel que ha establecido el reputado fondista D. Federico Fourneaux en la casa recientemente construida por el Sr. Cabrero en la calle de Mendez Nunez.

Noches pasadas fué asaltada por un individuo la huerta de nuestro apreciado amigo D. Ignacio Noreña, en la calle de Magallanes número 20.

El asaltador efectuó su hazaña por los solares en abertal colindantes con la finca del Sr. Noreña.

¿Por qué no se ordena el cerramiento de aquellos terrenos como disponen las ordenanzas municipales?

Esperamos que el Sr. Alcalde tomará cartas en el asunto, dictando medidas que eviten disgustos como el que denunciarnos, y que pueden dar lugar á que ocurran desgracias, que al fin y al cabo sucederian por no cumplirse como es debido lo terminantemente preceptuado en las ordenanzas municipales.

Además, esos terrenos sin cerrar, se convierten en depósitos de inmundicias y son teatro de escenas bastante inmorales que cohíben la libertad de los vecinos, si no quieren presenciarse escenas que repugnan y que las autoridades están en el caso de reprimir á todo trance.

Las plazas de recaudadores de contribuciones de Villacarriedo y Cabuèrniga, en esta provincia, se hallan vacantes.

Sr. Alcalde: si no se castiga con todo rigor á las personas que conduzcan cargas por las aceras, el dia menos pensado lo van á romper á uno la cabeza al volver una esquina.

Es tal el abuso, que ya hasta las carretillas de mano se llevan por las aceras obligando á los transeuntes á abandonarlas.

Crea V., señor Alcalde, que raya en lo escandaloso lo que pasa sobre este asunto, haciendo letra muerta lo que las ordenanzas disponen para evitarlo.

¿Predicaremos en desierto?

Lo sentiriamos, porque estamos dispuestos á no cejar para ver si se consigue desterrar una costumbre tan arraigada, y que se mira con tanto abandono por parte de los encargados de hacer respetar y cumplir las disposiciones de las ordenanzas.

D. MANUEL SOMOZA DE LA PEÑA, Gobernador civil de la Provincia.

Hago saber: Que correspondiendo á mi autoridad segun lo prevenido en la vigen-

operaciones de carga y descarga en los muelles, la circulacion sobre los mismos y en su zona de servicio, y todo lo que se refiere á las operaciones comerciales del puerto que compete al ministerio de Fomento, á fin de evitar los abusos que se vienen cometiendo con las embarcaciones menores varándolas en las rampas y muelles, entorpeciendo con perjuicio general el paso y sitio necesario para el embarque y desembarque de personas, carga y descarga de mercancías; dispuesto á evitarlos de una vez, así como otros hechos que atacan á la moral y decencia pública: he acordado, ínterin se formule y publique el oportuno Reglamento para el servicio, policia y conservación de los muelles y de la zona de servicio de este puerto, se observen las siguientes disposiciones:

1.º En lo sucesivo no podrá vararse en las rampas, muelles ni zona marina, embarcacion alguna bajo ningun pretexto, sin que su dueño obtenga la correspondiente autorización por escrito, que la exhibirá si le fuere reclamada á los encargados de la vigilancia de los servicios del puerto.

2.º Estas deberán solicitarse del señor Ingeniero Jefe de Obras públicas por lo que respecta á la parte llamada de Maliaño y al resto del puerto del Ingeniero Director de la Junta de obras del mismo, quienes están autorizados para concederlas por delegacion de mi autoridad, observándose para ello el más riguroso turno.

3.º Los que faltaren ó contravinieren á las órdenes que reciban de aquellos funcionarios de estos, encargados de la vigilancia de los servicios á que se refiere la ley de puertos ó los que sin obtener el correspondiente permiso varáran sus embarcaciones en los puntos indicados, se les impondrá una multa de una á quince pesetas, para lo cual quedan desde luego autorizados los mencionados Ingenieros Jefes, dando cuenta á este Gobierno para su exaccion.

4.º Queda igualmente prohibido depositar bultos sobre los muelles por más tiempo que el puramente necesario para su embarque ó trasporte al almacén ó depósito, no siendo aquellos que, por falta de tiempo material para su despacho en la Aduana, esta les conceda su autorización, que no podrá exceder de 24 horas y no sean artículos de fácil inflamacion, debiendo quedar por sus dueños debidamente vigilados y custodiados.

Los contraventores á esta disposicion sufrirán igual pena á la señalada en la prescripcion 3.ª

5.º Los Ingenieros Jefes de obras públicas y Junta de Obras del Puerto ejercerán por sí, ó personas que designen, la mayor vigilancia en todos los servicios así como el cumplimiento de las prescripciones anteriores, adoptando cuantas medidas creyeran convenientes para evitar los abusos que se puedan cometer.

6.º Los agentes todos de mi autoridad presentarán el auxilio que se les reclame por los encargados de la vigilancia, debiendo además dar cuenta de cuantas faltas ó abusos notaren.

El canónigo de esta Catedral don Alejandro Fernandez Cueto, ha sido nombrado Provisor de este obispado.

Ayer se debió presentar al Ayuntamiento de esta ciudad el comisionado de apremio por la Diputacion D. Gaspar Lavin, ex-inspector de orden público, cuya comision ha sido expedida para cobrar lo que el municipio adeuda á los fondos provinciales.

mercer seguramente el agrado del público.

Encerrará todos los proyectos de reformas que deben adoptarse en el Ministerio de Fomento para conseguir el más pronto y completo desarrollo de nuestras industrias y de nuestro comercio.

El libro será del tamaño de la Ilustración Española y Americana; sus cubiertas están hechas al cromó, y estará ilustrada por los mejores pintores y dibujantes españoles.

El Album Artístico será una verdadera obra de lujo.

Las personas que deseen adquirir ejemplares pueden pedirlos directamente á la Administración de la *Gaceta de Fomento*, remitiendo su importe de 3 pesetas 50 céntimos en letra de giro mútuo y de fácil cobro.

Anoche no produjo denuncia alguna la guardia municipal nocturna.

Segun leemos en una carta de Valdevarro, las cacerías de lobos siguen siendo practicadas con feliz éxito por el ya famoso vecino de Bárcena D. Pascual de Sobrango, que lleva muertos, mediante la aplicación de la extrignina, tres bichos más de esos voraces carnívoros, que por estos términos pululan como los mosquitos en verano. Háse suscitado competencia entre dicho señor y un sobrino suyo, natural de Llaves, D. Rafael de Sobrango, (que lleva ya muertos también dos lobos á tiro de escopeta), sobre cuál ha de cazar más, el primero con la nueva invención y el segundo con la munición antigua. Bueno es que entre la emulación entre los particulares.

El de Bárcena ha cazado además, con su mortífera industria ó veneno, 9 zorros. En Espinama cogieron, cuando la nevada magna, seis corzos.

Se nos dice que así que venga de Valladolid el arquitecto municipal Sr. Ruiz, una de las primeras proposiciones que piensa presentar al Ayuntamiento, es la desaparición completa de los *humilladeros* que con tanto gusto, como poco tienen nuestros ediles, ha puesto la empresa de Abastecimiento de Aguas en los puntos más céntricos de Santander, para baldón del ornato público.

No es extraño que referida empresa nos trate como merecemos, desde el momento en que en una plazuela como la de Velarde, se consientan kioscos, mingitorias, betuneros, y para conclusión la *excelente plaza del pescado*, pensando piadosamente aquella que lo mejor que allí faltaba para coronamiento, era un *humilladero*.

Así, cuando vengan en el próximo verano los bañistas del interior, esciamarán: ¡Cuánto mejor está esto que un buen edificio teatro, que quita los *respiraderos* á la población!

Desde 1.º hasta el 15 de Marzo próximo quedará abierto al público en esta provincia el cuarto depósito de caballos sementales, que tan buenos resultados están dando para el fomento de la cria caballar.

En Reinosa habrá cuatro sementales, en Potes 2 y en Medio Cudeyo 2 también.

La Junta directiva de la Sociedad disuelta de la Cocina Económica, ha entregado á la benéfica Amigos de los Pobres un saldo sobrante de 174 reales.

Ayer se verificó repeso de carne por orden del teniente de Alcalde Sr. Lopez Mazon.

En cinco kilogramos que se deconisaron, faltaban 910 gramos.

Una vecina de la casa número 5 de la Plaza de la Puntida, ha sido multada por haber tenido colgadas ropas en los balcones.

Signa la Alcaldía imponiendo multas á los blasfemos.

Dicen con insistencia los periódicos de Madrid que la Compañía de vapores Me-

res que en el mismo sentido circulan por Santander.

Segun telegramas recibidos, en Madrid habia ayer cuatro mil personas atacadas de pulmonía.

Durante el mes anterior desembarcaron cerca de 10.000 inmigrantes procedentes de Europa en la república Argentina.

D. Fermin San Miguel, ha presentado el croquis y proyecto de un vapor para el servicio en los muelles de Santander de la compañía de carabineros

Les principales dimensiones son:

Eslora. 12 metros.
Manga 2'85
Puntal. 2'40
Calado á popa. 1 »
» proa. 0'45

Desplazamiento. 8 toneladas.

La máquina, de tornillo ó hélice, tendrá la fuerza de seis caballos nominales.

El término de su construcción será de cinco meses y el presupuesto total de 16.800 pesetas.

La compañía del gas va á establecer un depósito de carbon en unos terrenos que ha adquirido en Maliaño.

Anteayer por la mañana entró sin novedad en la Habana el vapor *Oaxaca*.

Esta mañana iban inscritas en el registro municipal 614 vendedoras de leche.

Hoy han comenzado á prestar servicio las cuatro fuentes de pago instaladas en la población por la Sociedad local.

El cargo de subdelegado de veterinaria del partido de Santoña, se halla vacante por defunción del que le desempeñaba.

En este gobierno civil se admiten solicitudes para su provision.

El Sr. Gobernador civil encarga la busca y captura de Fausta Marroquin, de 34 años de edad, que ha desaparecido del pueblo de Liendo, donde vivía con su padre.

Cortamos de *La Voz Montañesa* el párrafo siguiente por el gravísimo cargo que encierra.

«Deciase ayer por personas que nos merecen crédito, que desde hace bastante tiempo las aguas con que la empresa surte á la población son de un molino del pueblo de Castañeda, agregando que las habia contratado en cuatro reales diarios.

Razon tiene el público para decir que no son de la Molina, no solo por lo turbias que vienen, sino porque se observa que no son tan finas y gratas al paladar.

Bueno fuera que se ordenase el análisis de estas aguas.»

Es preciso que á todo trance se depuren los hechos, porque la precedente noticia ha causado hoy un efecto malísimo entre el vecindario que cree, y muy firmemente, que se le está engañando como á un niño por la Sociedad de aguas.

Ha sido declarado cesante el conductor de la correspondencia de Villacarriedo á Selaya D. Joaquin Barquin Fernandez, nombrándose en su lugar á D. Francisco Garcia Fernandez.

Varios socios del Casino Montañés han tomado en arriendo el salon del café *Cantabro* para celebrar magníficos bailes de máscaras en los próximos días de carnaval y domingo de piñata.

El sexteto del Casino Montañés ha sido contratado para estos bailes y se propone ensayar magníficos números de música nuevos unos y debonitas zarzuelas otros.

Auguramos á la empresa buen resultado.

La Patti al cantar en Barcelona La

realls. La empresa del Teatro Principal de aquella ciudad ha tomado ya las correspondientes medidas á fin de que varios individuos del cuerpo de orden público custodien durante las representaciones que dará la eminente diva las citadas alhajas.

Mañana á las cuatro de la tarde se inaugurará la magnífica fábrica de pinturas y barnices que los Sres. Isasi y Arrarte han establecido en esta ciudad.

Les agradecemos sinceramente la invitación que nos han pasado para asistir al acto inaugural.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA.

Mi querido amigo; con esta fecha digo al director de *El Atlántico* lo que sigue:

Sr. Director de *El Atlántico*.

Santander 9 Febrero 1885.

Muy distinguido Sr. mio: He visto un suelto en el número de hoy de su apreciable periódico en que se dice que decididamente presento mi candidatura por esta circunscripción en las próximas elecciones para Diputado á Cortes segun manifesté en la Asamblea de las Ligas de Contribuyentes verificada en Valladolid, al asegurar que *contaba con suficientes elementos para triunfar donde quiera que me presentase*.

Sin descender á contestar á la intención con que dicho suelto se ha escrito, tengo que manifestar á V. que no es cierto sea un hecho resuelto la presentación de mi candidatura, ni ménos las frases subrayadas que gratuitamente se me suponen como proferidas en Valladolid; en cuya virtud ruego á V. se sirva publicar las presentes líneas como contestación á la noticia por V. publicada.

Dándole por ello gracias quedo á sus órdenes afmo. s. s. q. b. s. m.

J. DIAZ FORCADA.

N. de R. Recordamos perfectamente las palabras del Sr. Diaz Forcada en la Asamblea de Valladolid.

Le que dijo fué:

«Sr. Alonso Pesquera, tenga entendido S. S. que el día que quiera ser diputado, lo seré.»

Y aunque el Sr. Diaz Forcada no necesita abogados para defenderse, creemos cumplir debidamente haciendo constar aquellas palabras al pie de su comunicado puesto que las recordamos íntegras.

No dijo cuándo, ni por qué distrito. Lo manifestó dando á entender, á quien quiera entenderlo, lo fácil que es en España conseguir una credencial de diputado á Cortes.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 9.

Se ha celebrado una nueva conferencia entre los Sres. Castelar, Salmeron y Pi, con objeto de acercarse á la coalición republicana.

Crean que esta pierde terreno, pues mientras los zorrillistas piden Gobierno provisional con la constitucion del 69, los federales quieren Cortes constituyentes y una nueva Constitución de más ancha base democrática que la de 1869. El Sr. Castelar se conforma con la República, nada de Constituyentes y la Constitución del 69 salva la modificación del artículo 33.

Dícese que es posible abandonen todos los carlistas la idea de tomar parte en las elecciones.

Parece que el ministro de Ultramar piensa quitar la costumbre de presentar candidatos ministeriales en la Isla de Cuba.

Confírmase que han sido arriadas las banderas alemanas en las Carolinas.

Se indica al general Pieltain para la presidencia del Supremo de la Guerra.

Después de la dimisión de Rochefort del cargo de Diputado, anuncióse un manifiesto acusando á la Cámara de anti-republicana.

Se ha celebrado en Londres un meeting de obreros sin trabajo al que asistieron más de 20.000.

Pronunciáronse discursos sediciosos, aconsejando á los obreros que se apoderaran del pan y del vino que les falta.

Una porción de joyerías, carnicerías, panaderías, almacenes de vino y cervecerías fueron entradas á saco por los hambrientos.

Durante largo rato los socialistas fueron dueños de todo Londres.

Las escenas de violencia ocurridas son innumerables é indescriptibles.

Un grupo compuesto de miles de manifestantes se dirigió á los barrios aristocráticos en son de motin, rompiendo por el camino los cristales de los faroles y los escaparates de los comercios.

En la primera parte de los disturbios la policía se declaró impotente, rehaciéndose después con ayuda de las tropas.

En los carruajes que encontraban á su paso los amotinados, eran detenidas las personas que iban en ellos, maltratadas después y despojadas de las alhajas y del dinero que llevaban.

Se ha desistido del meeting anunciado para el 11 de febrero.

En Burgos y en Avila, se han verificado manifestaciones de obreros en demanda de trabajo.

VARIEDADES

RIMA.

Al íman de su gemido
corrí desalado al lecho:
en él se agitaba
su lánguido cuerpo.

¡Ay! para ahuyentar el frío,
posé su mano en mi mano,
clavando en mis ojos
sus ojos vidriados.

Como al peso de un ensueño
Se iban cerrando sus ojos;
«Despierta alma mía»
decíale absorto;

Mas el fuego de mis venas
Fundir no pudo aquel hielo:...
¡Y ha un año que duermo!
¡Y ha un año que peno!

II.
En mi dolor sumido
seguíala de lejos
mirando fascinado
sin lágrimas ni aliento
en el confin del valle
perderse el blanco feretro.

III.
La palma se agitaba
la luz repercutiendo
cual ala de un querube
mecida por el viento,
¡Brillaba la corona
cual fúlgido lucero!

IV.
El año agonizaba
y el sol su disco inmenso
hundía lentamente
detrás de los otros;
los ciervos azotaban
los árboles escuetos;
tan solo los cipreses,
como el dolor eternos,
sus frentes verdecidas
alzaban á los cielos!

V.
Allí donde la risa
fenece y el lamento
paróse de repente
el fúnebre cortejo;
Tañidos de campana
las ráfagas trajeron,
murmillos confundidos
y desgarrados ecos.

VI.
No sé que misterioso
arcano encierra el rezo
que por los muertos seres
pronuncia el labio incierto
cuando impotente llanto
se agolpa á nuestro pecho,
Aquellas oleadas

sonaron en mi oído como el adiós postrero que el mundo dá al espíritu que deja nuestro suelo.

VII

Cuando en el aire vago reinaba ya el silencio y ya desierto estaba el reino de los muertos, mis pasos, atraídos por un poder secreto, del lúgubre recinto turbaron el misterio.

A. GARCIA DE QUEVEDO.

De todo un poco.

En un entierro sorprendieron á uno de los amigos de la casa guardándose un reloj y varias sortijas.

—Pero, ¿es posible—le dijeron—que no espere V. el dolor de familia?

—Al contrario. Si me guardo esos objetos, es para evitar que les recuerde á cada instante al difunto.

Se queja un enfermo:

—Dios mío! ¡Dios mío!

Una monja que le asiste, se acerca y dice:

—¿Qué quiere V. de Dios, hermano?

—¿Qué es V. de Dios?

—Su hija.

—Entonces...—exclamó el enfermo en un momento de alivio y descanso,—quiero ser su yerno.

En un salón diplomático conversan dos regados.

En esto entra un señor muy alto, muy to, muy viejo, muy raro y con muchas neces.

—Mira, mira qué cabeza!—dice uno.

Don Quijote en persona.

—Es mi padre!—contesta en tono retinto el otro.

—¿Cómo? ¿Tu padre?... ¡Ah! siento mucho que no conozcas al mío... Es mucho más feo que el tuyo.

—¿Es posible?

—Palabra de honor!

Y los dos émulos de Bismark se quedan tranquilos.

—¿Es verdad que te casarás?

—Jamás; en nuestra familia es tradicional de padres á hijos que ninguno tome mujer.

En un tribunal de justicia.

El presidente al acusado:

—No solo le asesinó V. sino que tuvo el honor de darle catorce puñaladas!... ¡cárcel!

—Serian.. Yo no pensaba darle más que cinco, pero como es un número tan malo...

SECCION MARÍTIMA.

BUQUES ENTRADOS desde anteayer.

Vapor Noruego Caroline, de Christiansund.
Idem Bathè de Christiansund.
Idem español Anselmo, de Barcelona.
Idem español Castro, de Castro.
Idem francés Ville de Rochefort.
Idem Paz, de Bayona.
Idem Norte, de Bayona.
Idem Pelayo, de Bilbao.
Idem alemán Leander, de Dantzig y Stettin.

DESPACHADOS.

Vapor Lea, para Santoña.
Idem noruego Caroline, para Bilbao.

A LA CARGA.

Vapor Emiliano, para la Habana.

PARTE DEL VIGIA DEL DIA 9 DE FEBRERO.

Al salir el Sol, viento NE. flojo.

Estado del mar, marejada.

Horizontes, ofuscados.

Cielo, ofuscado.

Al medio día, viento NE. flojo.

Estado del mar, marejada.

Horizontes, ofuscados.

Cielo, despejado.

Al ponerse el Sol, viento NE. fresco.

Estado del mar, marejada.

Horizontes, ofuscados.

Cielo, despejado.

SEMAFORO.

El último parte recibido acusa el siguiente estado atmosférico

Barómetro 73 menos 1.

Termómetro 08 más 1.

Viento E. fuerza del mismo, 1; estado del mar, marejada; ofuscados.

PLEAMARES.

Día 10.—1.ª A las 7 h. 00 m. mañana.

» 2.ª A las 7 h. 36 tarde.

Día 11.—1.ª A las 7 h. 48 m. mañana.

» 2.ª A las 8 h. 12 m. tarde.

La emulsion Scott, anunciada en nuestras columnas es altamente recomendable.

El aceite de hígado de bacalao es indudablemente muy provechoso para las enfermedades que son comunes en este clima y especialmente para las debilidades causadas por las afecciones de garganta y de pulmón. La dificultad de su administración ha dependido siempre de lo repugnante que es el Aceite de hígado de bacalao puro. Esta EMULSION es muy gra-

ta al paladar y combinada con los hipofosfitos de cal y de sosa, no vacilamos en afirmar que es justamente el medicamento necesario, como reconstituyente del organismo.

ACTIVIDAD Y ECONOMIA.

Agencia de Negocios.

D. Francisco Rasilla, que habita en la Plaza de las Escuelas, núm. 7, 3.º; ofrece al público sus servicios.

DROGUERIA

DE

MARCOS PASTRAT

6.—Compañía.—6.

PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS.

ESPECIALIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS.

PINTURAS EN POLVO, ACRITES, BARNICES Y BROCHAS.

ARTÍCULOS TINTOREROS

para la jabonería, fotografía y otras industrias, brazaletes y bragueros é infinidad de artículos correspondientes al ramo.

GRAN ECONOMIA EN SUS PRECIOS.

NO CONFUNDIRSE.

6.—COMPañIA.—6.

MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS.

AGENTE GENERAL DE NEGOCIOS.

y habilitado de las

CLASES PASIVAS, ACTIVAS DE GUERRA REEMPLAZO Y ESTADO MAYOR.

BLANCA, 1 y 3, 4.º

JUREZ Y MANZANILLA

DE LA

ACREDITADA BODEGA

DE

DON MANUEL G. DE BUSTAMANTE

se venden,

MUELLE, NÚM. 25.

REDUCCION DE PRECIOS

La señora Viuda de Rivero ha resuelto vender el yeso de su fábrica, desde el 1.º del próximo Diciembre, á 3 reales la fanega del ordinario y á 6 reales 1/2 del fino: en esta casa se hallarán de venta, también á precios económicos, cal hidráulica de Zumaya y toda clase de efectos de construcción.

6—RUAMENOR—6

Santander 26 de Noviembre de 1885.

VAPORES CORREOS

DE LA

COMPañIA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPañIA.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS.

De Barcelona 5 y 25 de cada mes.—De Cádiz, 10 y 30.—De Santander, el 20.—De Coruña, el 21.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO Y VERACRUZ.

Los que salen los días 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Cádiz enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibar y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartajena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de su destino.

El vapor

VERACRUZ,

es el destinado á salir de Santander el 20 de Enero.

Más informes en Santander, sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y Compañía, Muelle, núm. 36.

En Coruña, D.E. da Guarda.

Imp. Vda. de Gimiano y Roiz, Muelle 8.
SANTANDER.

VAPORES-CORREOS
DE LA
COMP.ª MEXICANA TRASATLANTICA.

El vapor-correo

MEXICO,

DE 4.050 TONELADAS Y 5.000 CABALLOS DE FUERZA,

CLASE 100, A. I, EN EL LLOYDS,

CAPITAN MATA

Saldrá de Santander con escala en la Coruna, para

HABANA Y VERACRUZ

salvo accidente imprevisto) el 28 de Febrero.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS.

Rebaja á los pasájes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año.

PASAJE DE ENTREPUNTE.

Para la HABANA..... 125 pesetas.
Para VERACRUZ..... 150 —

A los señores pasajeros de entrepunte, se les dá pan fresco y vino diariamente.

Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el Sr. Gobernador de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevispera y el de pasaje la vispera de la salida.

Para más informes, dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

NOTAS IMPORTANTES.

Los señores embarcadores se servirán avisar á esta Agencia para el día 5 de Noviembre la cantidad de carga que piensen remitir.

Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importacion en México.

Los señores pasajeros de ámbas clases de entrepunte para Veracruz tienen derecho á recibir gratis en dicho puerto, de la Compañía, un billete de ferro carril de 3.ª clase, para el punto de la republica mexicana á que deseen dirigirse, siempre que tenga via férrea ó la sta el más cercano á ella.

MAQUINAS DE COSER

DE LA
COMPANIA FABRIL

SINGER.

15-Blanca-15, Santander.

A PLAZOS,

10 reales semanales.

AL CONTADO,

10 por 100 de rebaja.

Huéspedes.

Una familia particular admite cuatro ó seis hijos, estarán bien atendidos y por precio módico.

VINO DEFRESNE
TÓNICO - NUTRITIVO
Con Peptona. (Carne asimilable)
HIERRO Y LACTOGENO DE CAL NATURALES

El vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el más reconfortante natural y completo. Es el más precioso de los tónicos: á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los indolentes se nutren, y se recobran las fuerzas. Emplease con buenos resultados en la inapetencia, los males repetidos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.

DEFRESNE, Potador de los Hospitales de Paris y todas las Farmacias

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE LOS SEÑORES

VDA. DE CIMIANO Y ROIZ,
MUELLE, NÚM 8.

En este acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y escrupuloso esmero cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes; en negro y colores, como son: estados, convocatorias, facturas, recibos y todo lo que concierne al arte de imprimir.

Se hacen ESQUELAS MORTUORIAS á cualquiera órden del día, y se publicarán gratis en el periódico El Correo de Cantabria, á los señores que nos encomienden estos trabajos, manifestando que tenemos personal acto y laborioso para su reparto.

EL CORREO DE CANTABRIA

PERIODICO NOTICIERO DEDICADO

CON ESPECIALIDAD A DEFENDER LOS INTERESES DE LA LOCALIDAD Y SU PROVINCIA.

Conocida es la gran importancia que esta publicacion va adquiriendo de dia en dia, debido más bien á los dispendiosos sacrificios con que se esfuerza esta Empresa por complacer al público, que á sus méritos.

Sin embargo, pensamos seguir introduciendo mejoras que estamos seguros han de ser apreciadas y muy pronto tomadas en consideracion por nuestros constantes favorecedores.

EMULSION
DE
SCOTT

de Aceite Puro de
HÍGADO de BACALAO
CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis.
- Cura la Anemia.
- Cura la Debilidad General.
- Cura la Escrófula.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirjia, &c.

CERTIFICO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Además estoy convencido que los estrómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

(Habana, Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público,

Soy de Vds. S. S. O. B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

PRECIOS: Frascos grandes á 24 rs.—

Id. pequeños, á 13 id.



PILDORAS DIGESTIVAS de PANCREATINA
de DEFRESNE

FARMACEUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS

La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las féculas. Es decir que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago.

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 Pildoras de Pancreatina de Defresne despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

- Hastio para la comida,
- Maías digestiones,
- Vómitos,
- Embarazo gástrico,
- Anemia,
- Diarrea,
- Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.
- Disenteria,
- Gastritis,
- Gastralgias,
- Ulceraciones cancerosas,
- Enfermedades del hígado,
- Enflaquecimiento,

PANCREATINA DEFRESNE en frascos, 38-4 cucharitas de polvos despues de comer.
Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, PARIS
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEL ESTRANJERO.



APINADOR DE PIANOS

ARMONIUMS.

Plaza del Cuadro, 2, 3.º

Mesas de Villar
EN COMISION.

Se venden á precios arreglados; se garantiza su buen resultado.

Calle Mendez-Nuñez, 22, informarán.